



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

- ✓ Carrera Profesorado y Licenciatura en Historia y Licenciatura en Trabajo Social
- ✓ Programa académico Seminario: Resolución de conflictos sociales, bajo la línea de justicia restaurativa Curso 2023
- ✓ Equipo Docente  
Titular: Prof. Pablo Truccolo  
Adjunto: Prof. Nahuel Sarac
- ✓ Código: Historia (26) Trabajo Social (28)
- ✓ Régimen de cursada: Regular/obligatoria
- ✓ Dedicación: Seminario Transversal a la carrera de Historia y Trabajo Social
- ✓ Carga horaria semanal: 3hs
- ✓ Carga horaria total: 48hs

### Fundamentación

El debate actual entorno los distintos conflictos sociales nos obligan a reflexionar sobre sus principales causas y maneras de resolverlos desde una óptica no punitiva.

Para esto, proponemos presentarle a los estudiantes los principios básicos para el desarrollo de una visión diferente frente al conflicto, fortaleciendo los valores de la pacificación social y los DDHH.

Conjuntamente con ello, buscamos generar en los estudiantes habilidades para una comunicación que sea creativa e innovadora y ejercitar la participación con el fin de gestionar positivamente situaciones problemáticas en sus primeras instancias, favoreciendo el pensamiento transformador y la capacidad de anticipar, gerenciar y producir cambios en los contextos históricos, políticos, económicos y sociales de inestabilidad y turbulencia en que se insertarán los futuros egresados del IUNMa.

Como objetivo primario, buscamos promover la adquisición de los estudiantes de las técnicas necesarias para analizar y fomentar la resolución de los conflictos

sociales desde una perspectiva en DDHH observando y analizando el proceso histórico de los mismos

## Objetivos

La estrategia adoptada para lograr los objetivos propuestos, será ir progresando en el conocimiento de la materia partiendo de lo general a lo particular, con la finalidad de desarrollar un espíritu crítico y una actitud investigadora (observar, comparar, hipotetizar, analizar, establecer comparaciones, etc.).

A partir de la problematización de los conflictos sociales, se espera que los estudiantes logren interpelar y comprender la multiplicidad de causas y consecuencias y la manera de resolverlos bajo la línea de la justicia restaurativa pudiendo apropiarse así de conocimientos nuevos mediante la interpretación y el análisis.

Desde esa matriz es que se procurará implementar una pedagogía renovadora, en formas de pensarnos diversos y plurales, con la posibilidad de interacción cotidiana entre los saberes, estableciendo nuestros códigos lingüísticos y dialectos propios como válidos y a su vez, dando pie a resignificar la enseñanza en otros espacios simbólicos.

Por último, el rol docente es el de orientador, de guía y agente de contención para los desafíos que se presenten en la cursada, siendo la tarea principal del docente, en un diálogo pacífico y abierto, enmarcar las discusiones y proponer guías de estímulo para la lectura y la escritura, para la introspección y la socialización del conocimiento, para que juntas se reconfiguren no sólo las problemáticas sociales sino también captar los contextos de adversidad y superarlos.

## Metodología

Las clases se desarrollarán dentro de la línea de técnicas activas de aprendizaje, la conceptualización teórica se fortalece con recursos dramáticos, juegos pedagógicos, análisis de casos y simulaciones.

Se proponen para cada unidad temática una serie de lecturas de problematización, que permitan una discusión orientada en las clases. Se presenta además una bibliografía general, sobre la cual se intentará señalar referencias más específicas en relación a los temas tratados

En cuanto a la dinámica de la cátedra, la organización de la materia y la carga horaria, de acuerdo a los contenidos solicitados, hemos optado por adecuar su metodología y prácticas a esquemas del tipo modular.

Para una comprensión básica, se propone en cada encuentro: la apertura, motivación, análisis temático, ejes conceptuales, contenidos para la discusión del caso, comprensión, y cierre con objetivo específico. Con ello se busca la asimilación primaria de los contenidos conceptuales compartidos junto al estudiante y el grupo. El compromiso operará como disparador para la investigación y lectura posterior del material recomendado en clase.

El material de investigación que servirá como elemento de evaluación (enseñanza – aprendizaje) y que también será utilizado en la siguiente ponencia – exposición y las horas de práctico que la acompañan, habidas cuentas de que cada nuevo momento de aprendizaje supone la comprensión del anterior (contenidos procedimentales).

Esta metodología permitirá analizar la evolución de la fijación de los contenidos horizontales/ conceptuales y el cumplimiento de los contenidos verticales/ procedimentales. La evolución de la asimilación de estos últimos podrá percibirse en el adecuado manejo de los instrumentos aprendidos con las actividades y simulaciones (indicadores verificables).

Finalmente, los contenidos transversales/ actitudinales, que denotan comprensión y profundización, podrán ser evaluados en la medida que se corroboren las metas propuestas en sus objetivos y en los supuestos básicos (medios de verificación). Si no se cumplieran se procederá a monitorear la dificultad (individual o grupal), poniendo en práctica las herramientas correctivas necesarias.

## Contenido

### Unidad 1

- ✓ Clase 1 Presentación de la materia (Presencial) 29/3
- ✓ Clase 2 La complejidad y la multicausalidad (Campus) 5/4
- ✓ Clase 3 Conflicto: Definición de Conflicto. Características. Objetos de las disputas. Teoría del conflicto. Niveles de análisis del conflicto. (Presencial) 12/4
- ✓ Clase 4 La percepción y los procesos de pensamiento: relación con los conflictos. Pirámide PIN. Emociones y conflicto. Mapa del conflicto. (Campus) 19/4
- ✓ Clase 5 Ámbitos de despliegue de los conflictos en las instituciones. Estrategias y tácticas de abordaje. Escalada y des-escalada del conflicto. Marco de referencia institucional: análisis de las distintas instituciones. Características. Diagnóstico de situación (Presencial) 26/4

### Bibliografía

- ENTELMAN REMO, TEORORÍA DE CONFLICTOS Capítulo 1, Ed. Gedisa
- FLOYER ACLAND Andrew CÓMO UTILIZAR LA MEDIACIÓN PARA RESOLVER CONFLICTOS EN LAS ORGANIZACIONES, Segunda Parte Ed. Paidós Ibérica.
- JARES Xesús. EDUCACIÓN Y CONFLICTO. GUIA DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA. Capítulo 1, Ed UNTREF Virtual

- MORIN Edgar, INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPLEJO, Capítulo 1 y 2 Ed. Gedisa, Buenos Aires, 1998

## **Unidad 2**

- ✓ Clase 6 Comunicación, conflicto y cambio. Modalidades de la comunicación. Perturbación del proceso de comunicación. (Campus) 3/5
- ✓ Clase 7 El lenguaje como construcción de la realidad. La comunicación como instrumento en la búsqueda y facilitación del consenso. Axiomas de Watzlavick La Comunicación no violenta de Marshall Rosenberg. (Presencial) 10/5
- ✓ Clase 8 1er Parcial (Campus) 17/5

## **Bibliografía**

- CEBEIRO, Marcelo R. "LA BUENA COMUNICACIÓN", Capítulo 2 Ed. Paidós (2007). Buenos Aires
- RIVERS, Dennis "LOS SIETE RETOS DE LA COMUNICACIÓN MEJOR" Instituto para la Comunicación Cooperativa, Santa Barbara, California, 2003
- ROSENBERG, MARSHALL "COMUNICACIÓN NO VIOLENTA", Capítulo 1, 6y 11, Ed.Urano. Barcelona, 2000
- SUAREZ, María Inés. MEDIACION, CONDUCCION DE DISPUTAS Y TECNICAS. Capítulo 3 Ed. PAIDOS 1996
- WATZLAWICK, Paul y otros. TEORIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA. Ed. HERDER 1995, Barcelona / España.

## **Unidad 3**

- ✓ Clase 9 Justicia Restaurativa: Concepto y principios. Características, modelos y procedimiento. (Presencial) 24/5
- ✓ Clase 10 Prácticas restaurativas Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos: Características. (Campus) 31/5
- ✓ Clase 11 Las tres R de Johan Galtung: Resolución/ Reconstrucción / Reconciliación. (Presencial) 7/6

## **Bibliografía**

- BOURDIEU P. "EL MOBBING Y LA TEORÍA DE LA ACCIÓN" Revista Internacional de Sociología (RIS) VOL.68, No 2, MAYO-AGOSTO, 375-398, 2010.

- MANUAL SOBRE PROGRAMAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA, Cap. 1 y 2 NACIONES UNIDAS NY, 2006
- GALTUNG J. "TRAS LA VIOLENCIA, 3R: RECONSTRUCCIÓN, RECONCILIACIÓN, RESOLUCIÓN. Ed. Colección Red Gernika, 1998
- ZEHR, H. "EL PEQUEÑO LIBRO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA" Ed. Good Books, 2007

#### **Unidad 4**

- ✓ Clase 12 Mediación La mediación comunitaria. Concepto, características. Rol del/a mediador/a comunitario (Campus) 14/6
- ✓ Clase 13 Aspectos importantes del método de Negociación Colaborativo de la Escuela de Harvard. Pasos del procedimiento. (Presencial) 21/6
- ✓ Clase 14 Negociación. Mediación. Conciliación. Diferencia entre ellos (Campus) 28/6
- ✓ Clase 15 2do Parcial (Presencial) 5/7
- ✓ Clase 16 Recuperatorio y cierre de la materia (Campus) 12/7

#### **Bibliografía**

- ALVAREZ, Gladys y HIGHTON, Elena: MEDIACION PARA RESOLVER CONFLICTOS Capítulos: I y V .Editorial AD-HOC. 1995 Buenos Aires / Argentina.
- MAURINIO G., URETA F. "BASES Y PRINCIPIOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN LEGAL PRIMARIA INTEGRAL REALIZADO POOR LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA JUSTICIA. Revista La Tecla 2019
- URY W., FISHER R " SI DE ACUERDO" Ed Norma, Colombia 1991

#### **Bibliografía de Consulta**

- ACLAND, Andrew Floyer. COMO UTILIZAR LA MEDIACION PARA RESOLVER CONFLICTOS EN LA ORGANIZACIONES. Editorial PAIDOS 1993. Buenos Aires / Argentina
- FRIED SCHNITMAN, Dora (compiladora).NUEVOS PARADIGMAS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOSMÓDULO III y IV: Editorial Granica, 2000
- BRAN DONI, Florencia (compiladora).MEDIACION ESCOLAR, Propuestas, reflexiones y experiencias Editorial PAIDOS 1999.Buenos Aires, Argentina
- Da SILVA CATELA Ludmila Derechos humanos y memoria. Historia y dilemas de una relación particular en Argentina (CONICET/UNC)

- CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW). 1979
- FISHER, Roger y ETREL, Danny. Sl... ¡DE ACUERDO! EN LA PRACTICA Grupo Editorial NORMA 1998. Bogotá / Colombia
- URY, William. SUPERE EL NO! Grupo Editorial Norma 1994. Bogotá / Colombia
- SCHVARSTEIN, LEONARDO “PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES” Editorial PAIDÓS 1992. Buenos Aires / Argentina.
- FRIED SCHNITMAN, Dora (compiladora). “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, NUEVOS DISEÑOS, NUEVOS CONTEXTOS”, Granica, Bs.As. 2000
- LAMAS, M, LA VIOLENCIA DEL SEXISMO. El mundo de la violencia. Adolfo Sánchez Vázquez, editor. México: Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1998. pp. 191-198
- LEY 27.580 - Eliminación de la violencia y acoso en el mundo del trabajo
- SLAIKEU, Car “PARA QUE LA SANGRE NO LLEGUE AL RIO” Ed. Granica. Bs.As. 1996
- TEUBAL R. VIOLENCIA FAMILIAR TRABAJO SOCIAL E INSTITUCIONES Ed. Paidós, Buenos Aires, 2001.
- HEIDER, John. “EL TAO DE LOS LÍDERES”. Ed. Nuevo Extremo. Bs. As. 1990
- URY, William. “ALCANZAR LA PAZ”, Paidós, Bs.As., 2000

### Actividades de evaluación y promoción

- ✓ Cumplir con el 75% de asistencia
- ✓ Realización de los distintos trabajos prácticos propuestos por la cátedra tanto de manera presencial como en la utilización del campus
- ✓ Ponencias orales, grupales e individuales.
- ✓ Dos parciales, uno a mitad de la cursada y otro al final de la misma pudiendo ser presenciales o domiciliarios.
- ✓ Les estudiantes podrán aprobar a la materia de tres maneras:
- ✓ a) Promoción directa.
  - Para la promoción directa: Los/las estudiantes deberán aprobar con una nota igual o mayor a siete (7) las instancias parciales previstas en el programa de la materia. Todas las instancias evaluativas parciales tendrán una instancia de recuperación, para quienes hayan obtenido

una nota inferior a siete (7) o en los casos de ausencia debidamente justificada. **Las notas no son promediables**

- ✓ b) Examen final regular.
  - Para el examen final regular: Se aplica en los casos de los estudiantes hayan alcanzado en sus evaluaciones parciales una nota entre cuatro (4) y seis (6), en cuyo caso se considerará aprobada la cursada. En todos los casos, la nota de aprobación del examen final no podrá ser inferior a cuatro (4).
  
- ✓ c) Examen libre.
  - La aprobación de la materia por examen libre comprenderá dos instancias. En primer lugar, una evaluación de carácter escrito, cuya aprobación habilitará en segundo lugar a una evaluación oral.